



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0305/2022 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no aprobarse el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por la Diputada Ilse América García Soto, (MORENA), en la que solicitaba en la creación del Grupo "UNIDOS POR LA PAZ", conformado por los distintos Grupos y Representaciones Parlamentarias, para sumar esfuerzos y llevar a cabo un trabajo institucional, interdisciplinario, profesional, de investigación, formación y activismo que comprenda todo tipo de técnicas, métodos, estrategias y sistemas de gestión positiva en pro de la paz, para trabajar y generar una Agenda que fomente la Paz, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0305/2022 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

Magdalena Rentería P.
DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN